



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

Resolución N° 043/2016

Visto que existe material en desuso de propiedad de la Comuna de Máximo Paz; y

Considerando:

Que no existen interesados en la adquisición de los citados materiales;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N° 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos donde existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles como lo es el hecho que sea bajo el valor de los materiales y que no existan muchos interesados en su compra;

Que debido al estado de desuso de los mismos es necesario enajenarlos para darlos de baja del inventario y destinar los fondos a otro objetivo;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordénese el remate de los materiales que se describen a continuación:

- a- Automóvil sedan 4 puertas, marca Renault modelo 18 GTL año 1983, Dominio TIT858, motor Renault ident. 2784772, carrocería Renault ident. L9326031983.
- b- Camión marca Bedford modelo J6LZ1 año 1964, Dominio WZI774, motor Bedford ident. 3D15646, chasis Bedford ident. T-4586-11.
- c- Camión marca Dodge modelo DP-600 año 1975, Dominio UGF218, motor Perkins ident. PA6437173, carrocería Dodge ident. 586F0014OF.
- d- Caja de chapa de chasis de camión Mercedes Benz. s/nro. con baranda de 4,15 m de largo x 2,60 m de ancho x 1,86 de alto.

Artículo 2º)- El remate se hará efectivo el día 4 de diciembre de 2016 a partir de las 09:00 Hs a cargo del Martillero Público Sr. Diego Antonio Ostojic, Matrícula Profesional Nro. 018830 0038 en el predio del Fortín Paceño.

Artículo 3º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 21 de noviembre de 2016.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal